



ALCALDÍA DE SABANETA

## SECRETARIA DE HACIENDA

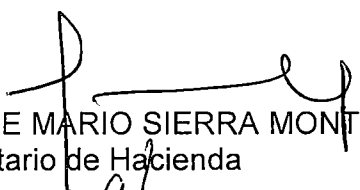
(AREA ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS)

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta, a través de la oficina de Impuestos, y en virtud de lo consagrado en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo No. 04 de 2014) procede a fijar en un lugar visible de la administración y en la página Web: [www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co), en aviso de notificación de los actos administrativos anexos.

El(los) acto(s) administrativo(s) referenciado(s), fue devuelto por la empresa de correo certificado, siendo procedente realizar la notificación a través del aviso en la página web del Municipio de Sabaneta.

La presente notificación se entiende surtida el día de publicación del aviso en la página web, y los términos para el contribuyente empiezan a correr al día hábil siguiente a la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal.

Para efectos de lo dispuesto en el presente acto, se publica el aviso y se fija hoy 23 de marzo de 2023 a las 5:30 PM.

  
JORGE MARIO SIERRA MONTOYA  
Secretario de Hacienda


  
Digitó: Adriana María Restrepo Díaz – Auxiliar Administrativa



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
**Sabaneta Antioquia**

Alcaldía de Sabaneta  
[alcalde@sabaneta.gov.co](mailto:alcalde@sabaneta.gov.co)  
[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)  
(604) 440 68 02

...

<b>RESOLUCIÓN IC N° 0780</b>  FECHA: 07 de diciembre de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 96	

**“POR LA CUAL SE CANCELA DE OFICIO LA MATRÍCULA COMO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE FIJA UN DEBIDO COBRAR CON CARGO A LA SOCIEDAD FIBRAS Y FORMAS S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT N° 900.434.619”**

EL LÍDER DEL PROGRAMA adscrito al Área Administrativa de Impuestos, en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo Municipal N° 04 del 4 de noviembre de 2014), Decreto Municipal N° 315 de 2020 y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que a la sociedad FIBRAS Y FORMAS S.A.S, identificada con NIT 900.434.619, figura en el sistema de información de la Secretaría de Hacienda Municipal como contribuyente de impuesto de industria y comercio, bajo el código R.I.T. 6806.
2. Que producto de proceso de fiscalización tributaria se pudo establecer que en la dirección registrada en el sistema de información de la Secretaría de Hacienda, no se ha venido ejerciendo actividad por parte de la sociedad FIBRAS Y FORMAS S.A.S.
3. Que para constatar el cese de actividades se ordenó inspección ocular en dicha dirección, encontrando que efectivamente ya no se ejerce allí la actividad que venía desarrollando la sociedad FIBRAS Y FORMAS S.A.S, dejando constancia en acta de visita N° 0004414 del 23 de octubre de 2020.
4. Que a octubre de 2020, la sociedad FIBRAS Y FORMAS S.A.S figura en el sistema de información tributario de la Secretaría de Hacienda con cuarenta y cuatro (44) cuentas vencidas por concepto de impuesto de Industria y Comercio y avisos, y una deuda pendiente de pago por valor de CINCUENTA MILLONES CUATRO MIL PESOS (\$50.004.000), discriminados por valores y conceptos así:

Concepto	Industria y comercio (marzo de 2017 a octubre de 2020)	Intereses	Total
Industria y Comercio	\$34.467.741	\$15.536.439	\$50.004.000
Ajuste a miles	\$ -180		

**RESOLUCIÓN IC N° 0780**

FECHA: 07 de diciembre de 2020

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 2 de 96



5. Que el Área Administrativa de Impuestos Municipales cancelará con corte a octubre de 2020, la matrícula como contribuyente del impuesto de industria y comercio a la sociedad FIBRAS Y FORMAS S.A.S, identificada con NIT 900.434.619 y código R.I.T. 6806.

6. Que como consecuencia de la decisión plasmada en el numeral anterior se dejará de facturar el impuesto con cargo al R.I.T. 6806, y se fijará un debido cobrar con cargo a la sociedad FIBRAS Y FORMAS S.A.S por valor de CINCUENTA MILLONES CUATRO MIL PESOS (\$50.004.000).

Teniendo en cuenta los considerandos anteriores este despacho,

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la cancelación de la matrícula y en consecuencia la causación del Impuesto de Industria y Comercio a nombre de la sociedad FIBRAS Y FORMAS S.A.S, identificada con NIT 900.434.619, conforme la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar debido cobrar por concepto de impuesto de industria y comercio por valor de CINCUENTA MILLONES CUATRO MIL PESOS (\$50.004.000), discriminados por valores y conceptos así:

Concepto	Industria y comercio (marzo de 2017 a octubre de 2020)	Intereses	Total
Industria y Comercio	\$34.467.741	\$15.536.439	\$50.004.000
Ajuste a miles	\$ -180		

**ARTÍCULO TERCERO:** Advertir a la sociedad FIBRAS Y FORMAS S.A.S, que la suma indicada en el artículo anterior debe ser cancelada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo, para lo cual deberá presentarse previamente a la Oficina de Impuestos para su liquidación.

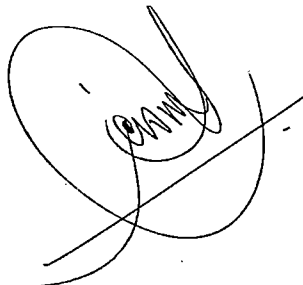
**ARTÍCULO CUARTO:** Notifíquese el contenido de la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 233 del Estatuto Tributario Municipal.

<b>RESOLUCIÓN IC N° 0780</b> FECHA: 07 de diciembre de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 96	

ARTÍCULO QUINTO Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración, interpuesto en la forma y dentro del término previsto en el artículo 352 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal.

Dada en Sabaneta a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

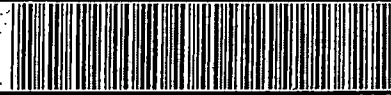


**CÉSAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ**  
Líder de Programa - Impuestos Municipales-  
(Firma mecánica – Resolución N° 1437 de 2017)

*Proyectó: Jonathan Vásquez Pérez –Apoyo Administrativo - Fecha: 07/12/2020*



**472** REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 3333989 CD.MEDELLIN Fecha: 24/12/2020 07:18:05  
 Sector distribución: DU519 Usuario: andrea.moreira  
 N° de cambio de custodia: 0012335858 Distribuidor: OSCAR HERNANDO ABEVEDO CALLE  
 Destino: DV MPIO SABANETA Cedula de ciudadanía: 88543805  
 Cantidad envíos sin seguimiento: 0 Cantidad envíos cargados: 390

Código cambio de custodia No. 0012335858 Página: 7 de 9

RA29550981CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29550987CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29550953CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29471831CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29471847CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29471884CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29550952CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29550951CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29550950CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29549195CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555167CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555166CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29555130CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555154CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555153CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29555048CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555089CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29472194CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29472342CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29472341CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29472470CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29471817CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29471794CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29534834CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29550484CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29553644CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA28851853CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29472271CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29442112CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA28317664CO	SOBRANTE(DEV)
RA29471707CO	ENCONTRADO	RA29417451CO	ENCONTRADO	RA29441890CO	ENCONTRADO
RA29417223CO	ENCONTRADO	RA29442891CO	ENCONTRADO	RA29441835CO	ENCONTRADO
RA29417381CO	ENCONTRADO	RA29417267CO	ENCONTRADO	RA29441978CO	ENCONTRADO
RA29441898CO	ENCONTRADO(DEV)	RA29471828CO	ENCONTRADO	RA29471738CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29471840CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555195CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555185CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA29555123CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555169CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA29555178CO	EN CLASIFICACION (DEV)

Datos quien entrega  
 Firma: C.C.:  
 Nombre: Cargo:  
 24 DIC 2020 Año: Hora:

Datos quien recibe  
 Firma: \_\_\_\_\_ C.C.: \_\_\_\_\_  
 Nombre: ARCHIVO GENERAL Cargo:  
 Día: Mes: Año: OSCAR ALE

28 DIC 2020  
 C.C. 98.543.905

